

Preguntas Frecuentes acerca del COVID-19 y las Escuelas

20 de octubre del 2021

Actualizaciones en cursiva

1. ¿Qué orientación y recursos están disponibles para las escuelas para el año escolar 2021-2022?

Las escuelas tendrán que seguir la guía escolar actualizada del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) para el año escolar 2021-2022 [aquí](#). Salud Pública del Condado de Ventura (VCPH, por sus siglas en inglés) se está alineando en su mayor parte con la guía escolar del CDPH. Cualquier desviación respecto de la guía se enumerará en este documento de Preguntas Frecuentes. Las escuelas pueden visitar el [Centro de Escuelas Seguras para Todos del Estado de California](#) para obtener asistencia técnica, comunicar preocupaciones y las últimas noticias sobre la reapertura de escuelas para la instrucción en persona. Las escuelas también pueden visitar el [sitio web](#) “El Condado de Ventura Se Recupera” para obtener información actualizada.

2. ¿Cuál es la guía para cubrirse la cara para el año escolar 2021-2022?

Todos los estudiantes deben llevar mascarillas en el interior, a menos que estén exentos conforme a [las guías sobre mascarillas del CDPH](#). Los adultos en los entornos escolares de kínder a 12º grado deben llevar mascarillas cuando compartan espacios interiores con los estudiantes. Las personas que cumplan con los criterios para exención para cubrirse la cara deben usar una alternativa no restrictiva, como una careta protectora con una tela en el borde inferior, siempre que su condición lo permita. Las mascarillas son opcionales en el exterior en todos los entornos escolares de kínder a 12º grado. Las escuelas deben desarrollar y aplicar protocolos para proporcionar mascarillas para los estudiantes que por descuido no traigan mascarilla a la escuela. Las escuelas deben ofrecer oportunidades educativas alternativas para aquellos estudiantes que se nieguen a llevar mascarillas en interiores de entornos escolares. Las escuelas deben desarrollar y aplicar protocolos locales para hacer cumplir los requisitos sobre mascarillas.

3. ¿Cuál es la guía sobre distanciamiento físico para el año escolar 2021- 2022?

Según la [guía actualizada del CDPH](#), la evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin los requisitos mínimos de distanciamiento físico cuando se apliquen otras estrategias de mitigación (por ejemplo, mascarillas). Esto es consistente con las [Guía de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades \(CDC\) para Escuelas de kínder a 12º grado](#).

4. ¿Deben las escuelas realizar detección diaria de evaluación de síntomas durante el año escolar 2021-2022?

VCPH recomienda encarecidamente a las escuelas a que continúen con las detección activa y pasiva de evaluación de síntomas de COVID-19. Los estudiantes y el personal deben seguir la estrategia de [los CDC para Quedarse en Casa Si Están Enfermos y Hacerse una Prueba de Detección](#). Los estudiantes y el personal que tienen síntomas de enfermedad infecciosa deben quedarse en casa y ser referidos a su proveedor

médico para hacerse pruebas y recibir atención. Deben aconsejar al personal y los estudiantes con síntomas de infección por COVID-19 que no vuelvan a la instrucción en persona hasta que hayan cumplido con los criterios de VCPH para volver a la escuela.

5. ¿Qué se considera “fiebre?”

A pesar de que el CDPH utiliza 100.5°F como umbral de fiebre, VCPH continuará utilizando 99.5°F como umbral de fiebre.

6. ¿Cuál es la guía para un estudiante que tiene síntomas, pero no estaba expuesto a un caso positivo?

La [guía actual](#) aconseja que los miembros del personal y estudiantes con síntomas de infección por COVID-19 no regresen para instrucción en persona hasta que hayan cumplido con los criterios del CDPH para regresar a la escuela para aquellos con síntomas:

- Sin fiebre en las últimas 24 horas (sin usar medicamentos para reducir la fiebre); y
- Mejoría de los síntomas; y
- Una prueba negativa de PCR de COVID-19 O una nota del médico que confirme otra condición médica subyacente O una nota del médico que confirme otro diagnóstico O hayan pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.

7. ¿Tienen las escuelas la obligación de reportar los casos de COVID-19 al departamento de salud local?

Sí, conforme a AB 86 (2021) y al Título 17, Sección 2500 del Código de California, las escuelas tienen la obligación de reportar los casos de COVID-19 al departamento de salud pública local. VCPH seguirá utilizando el Portal Compartido para Rastreo de Brotes (SPOT, por sus siglas en inglés) para reportar casos. Esto puede hacerse enviando un correo electrónico a covidschools@ventura.org con la información siguiente:

- Fecha de exposición al COVID-19
- Nombre de la escuela
- Identificar un caso positivo o contacto cercano

Para las escuelas que no han reportado a través de SPOT, el equipo escolar de VCPH para el COVID-19 ayudará a los enlaces escolares a crear una cuenta en SPOT. Para cualquier pregunta sobre cómo reportar COVID-19 o SPOT, favor de enviar un correo electrónico a covidschools@ventura.org.

8. ¿Cuál es la guía actual de cuarentena para estudiantes no vacunados en los que el caso positivo Y el contacto cercano llevaban mascarillas en entornos escolares interiores o exteriores?

Si se produce una exposición con un contacto cercano (más de 15 minutos dentro de un periodo de 24 horas en un espacio de 0-6 pies) con un estudiante no vacunado, y tanto el caso positivo como el contacto llevaban mascarillas en **entornos escolares** interiores o exteriores, el contacto cercano puede seguir asistiendo instrucción en persona si:

- Es asintomático;

- Sigue usando la mascarilla como se requiere; Y
- Se somete a pruebas semanales al menos dos veces a la semana durante la cuarentena de 10 días.

Esta cuarentena modificada solo es para asistir a sesiones de clase en persona. Los estudiantes que estén en esta cuarentena modificada no pueden asistir a ninguna actividad extracurricular (por ejemplo, deportes relacionados con la escuela, acondicionamiento, práctica de banda).

Los estudiantes pueden terminar la cuarentena modificada después del día 7 si se hace una prueba de laboratorio antígeno o PCR (se prefiere PCR) después de 5 días o más de la fecha de la última exposición y si el resultado de la prueba es negativo.

Para conocer la frecuencia de las pruebas mientras esta en la cuarentena modificada, consulte las preguntas frecuentes del CDPH [aquí](#).

9. ¿Se podrá incluir el Programa de Educación y Seguridad Después de la Escuela (ASES, por sus siglas en inglés) como una actividad de instrucción para los estudiantes en cuarentena modificada?

Sí, este programa se considera como una extensión del período de instrucción y, por lo tanto, califica para la cuarentena modificada. Las actividades extracurriculares como la música y los deportes no están incluidas en las actividades que se pueden realizar en cuarentena modificada. Los programas de cuidado de niños después de la escuela tampoco están incluidos en la cuarentena modificada.

10. ¿Cuáles son las recomendaciones para la duración de la cuarentena para los contactos cercanos no vacunados en la cuarentena estándar (es decir, estudiantes que no llevaban mascarillas O cuando la persona infectada no llevaba mascarilla durante la exposición)?

- Cuarentena de 14 días: esta sigue siendo la opción más segura y preferida. El CDC sigue recomendando un periodo de cuarentena de 14 días basado en las estimaciones más altas de periodo de incubación del COVID-19. Si se desarrolla algún síntoma durante los 14 días siguientes a la última exposición, la persona expuesta debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba y comunicarse con su proveedor médico con cualquier pregunta sobre su cuidado médico.

Si el contacto permanece asintomático (lo que significa que NO ha tenido síntomas), puede terminar la cuarentena con las siguientes condiciones:

- La cuarentena puede terminar después del día 10 a partir de la fecha de la última exposición sin hacerse la prueba
O
- La cuarentena puede terminar después del día 7 si se hace una prueba de laboratorio antígeno o PCR (se prefiere PCR) después de 5 días o más de la fecha de la última exposición y si el resultado de la prueba es negativo.

Para conocer la frecuencia de las pruebas mientras esta en la cuarentena, consulte las preguntas frecuentes del CDPH [aquí](#).

11. Si un estudiante tiene una exposición fuera de la escuela, ¿calificaría para la cuarentena modificada?

No, tendrían que seguir las opciones de cuarentena en casa de 7, 10, o 14 días. Los estudiantes solo califican para la cuarentena modificada si la exposición ocurrió en la escuela y se usaron mascarillas durante la exposición tanto por el caso positivo como por el contacto.

12. ¿Qué guías debe seguir el personal para una exposición a un contacto cercano?

El personal debe seguir la guía de Cal/OSHA para exposiciones a contactos cercanos que se encuentra [aquí](#). Actualmente, la guía de Cal/OSHA permite al personal que está asintomático terminar la cuarentena bajo las siguientes condiciones:

- La cuarentena puede terminar después del día 10 a partir de la fecha de la última exposición sin hacerse la prueba
O
- La cuarentena puede terminar después del día 7 si se hace una prueba de laboratorio antígeno o PCR (se prefiere PCR) después de 5 días o más de la fecha de la última exposición y si el resultado de la prueba es negativo.

Los empleados vacunados completamente no necesitan completar una cuarentena a menos que sean sintomáticos.

13. ¿Cuándo se considera que una persona está completamente vacunada?

Se considera que una persona está [completamente vacunada](#):

- 2 semanas después de su segunda dosis que es una serie de dos dosis, como las vacunas Pfizer o Moderna, **O**
- 2 semanas después de una vacuna que es solo una dosis, como la vacuna Janssen de Johnson & Johnson

14. ¿Cómo deben las escuelas verificar el estado de vacunación del personal y los estudiantes?

Consulten las [recomendaciones de verificación de la vacunación de los CDC](#) para aplicar el estado de vacunación, así como otras estrategias de prevención (por ejemplo, pruebas, esfuerzos de rastreo de contactos, y prácticas de cuarentena y aislamiento).

15. ¿Cuál es el proceso para los contactos cercanos completamente vacunados y la notificación a VCPH?

Los contactos asintomáticos completamente vacunados no necesitan hacer cuarentena. Los contactos cercanos que son completamente vacunados deben ser reportados a VCPH por el enlace escolar de la escuela. El enlace escolar documentará y reportará el estado de vacunación de los contactos cercanos en SPOT. Las personas completamente vacunadas deben seguir la guía de cuarentena para personas completamente vacunadas que se encuentra [aquí](#).

16. ¿Cuáles son los requisitos actuales de aislamiento para el COVID-19?

Las personas diagnosticadas con COVID-19 debe seguir [la guía de aislamiento del CDPH](#) independientemente de su estado de vacunación.

17. ¿Cuáles son los nuevos requisitos de pruebas y cuáles son los recursos escolares disponibles para las pruebas?

Cualquier escuela actualmente abierta está sujeta a los estándares de requisitos mínimos de pruebas establecidos por [Cal/OSHA](#). Las pruebas de evaluación pueden usarse con una cadencia de cada 2 semanas o con menos frecuencia, para entender si los entornos tienen tasas más altas o más bajas de COVID-19 que la comunidad, para guiar decisiones sobre seguridad, y para informar a los departamentos de salud locales. Se recomienda encarecidamente a las escuelas a aplicar pruebas de evaluación. La guía actualizada de pruebas del CDPH pueden encontrarse [aquí](#). El CDPH ha proporcionado recursos e información adicionales sobre pruebas a través del [Grupo de Trabajo sobre el COVID-19](#). El Programa de Pruebas K-12 del CDPH está disponible para cualquier escuela pública, privada y charter de kínder a 12º grado de California y será gratuito para las escuelas. Las escuelas pueden enviar un correo electrónico a schooltesting@cdph.ca.gov para recibir apoyo e información sobre las distintas estrategias de pruebas disponibles para las escuelas, ayuda para determinar qué prueba será mejor para la escuela, y para inscribirse en un programa de pruebas.

18. ¿Cuál es el proceso que deben seguir las escuelas si un estudiante o un miembro del personal tiene una prueba casera que dio positiva?

En ausencia de la guía del CDPH sobre las pruebas caseras, VCPH recomienda fuertemente que cualquier resultado de prueba casera sea confirmado con una prueba de laboratorio PCR o antígeno.

Si la persona elige no hacerse una prueba de PCR y tuvo un contacto cercano confirmado en los últimos 14 días y / o síntomas de COVID-19, la persona debe completar una cuarentena de 10 días desde la fecha de su prueba positiva o la fecha del inicio de los síntomas.

Para estar exento de la cuarentena o cualquier requisito de pruebas durante los próximos 90 días, la persona DEBE tener una prueba positiva de PCR confirmada por laboratorio o una prueba de antígeno confirmada por laboratorio poco después de dar positivo en una prueba casera.

19. ¿Es necesario que las escuelas reporten el resultado de pruebas caseras positivas al SPOT, si el individuo no realiza un seguimiento con una prueba de laboratorio de antígeno o PCR?

Si la persona presenta síntomas y / o ha tenido una exposición de contacto cercano confirmada en los últimos 14 días, las escuelas deben reportar a SPOT. Las escuelas pueden enviar por correo electrónico con una foto del resultado de la prueba positiva a covidschools@ventura.org. Si el individuo es asintomático y no tuvo una exposición de contacto cercano confirmada en los últimos 14 días, las escuelas no necesitan reportar a SPOT. Este individuo debe ponerse en cuarentena por 10 días a partir de la fecha de la prueba positiva.

20. ¿En qué momento tendrían que cerrar completamente una escuela?

Se recomienda el cierre de una escuela en base de la cantidad de casos, el porcentaje de los maestros/los estudiantes/el personal que son positivos para COVID-19 y después de consultar con el oficial de salud. El cierre de una escuela puede ser apropiado

cuando hay varios casos en varios salones de clase o grupos estables en una escuela o cuando al menos el 5% del número total de los maestros/los estudiantes/el personal son casos dentro de un período de 14 días, según el tamaño y la disposición física de la escuela. El oficial de salud local también puede determinar el cierre de la escuela por otras razones, incluyendo los resultados de una investigación de salud pública o por otros datos epidemiológicos locales.

21. ¿Cuáles son los criterios para cerrar un distrito escolar?

Un superintendente puede cerrar un distrito escolar si más de 25% de las escuelas en un distrito han cerrado debido a COVID-19 dentro de un periodo de 14 días y en consulta con VCPH. Por lo general, el distrito puede volver a abrir después de 14 días.

22. ¿Cómo determinan las escuelas cuándo cerrar un salón de clase debido a varios casos positivos de COVID-19?

Las escuelas deben consultar con VCPH sobre cualquier inquietud que tengan por los varios casos de COVID-19 que tengan en un salón de clase. VCPH realizar una investigación profunda sobre los casos y brotes antes de requerir el cierre de un salón de clase. Las escuelas pueden cerrar un salón de clase en cualquier momento que consideren que sería mejor hacerlo sin la autorización de VCPH.

23. ¿Qué guía deben seguir las escuelas para los deportes y otras actividades extracurriculares?

El CDPH ha actualizado su guía escolar para incluir actividades extracurriculares que incluyen los deportes. Por favor revise la guía en el sitio web de CDPH que se encuentra [aquí](#) debajo del número 16 titulado Actividades Extracurriculares en la Escuela. También revise la guía actualizada sobre mascarillas del CDPH para obtener más aclaraciones sobre el uso de mascarillas durante los deportes y actividades extracurriculares que se encuentran [aquí](#).

24. ¿Pueden las escuelas tener grandes eventos bajo techo en un sitio escolar?

VCPH altamente anima a las escuelas que realicen grandes eventos al aire libre con el uso de mascarillas. De acuerdo a las recomendaciones del CDPH y el CDC, en áreas de alta transmisión sustancial, se aconseja a las personas que no están completamente vacunadas usar una mascarilla en **los eventos públicos al aire libre donde muchas personas están presentes o durante actividades donde el contacto cercano con otras personas que no están completamente vacunadas se puede evitar**. Si las escuelas eligen realizar estos eventos en los interiores, deben seguir la guía de acuerdo a el número de personas que podrían estar presentes. *La guía se puede encontrar [aquí](#) y en las preguntas frecuentes del CDPH [aquí](#).*

25. ¿Qué deben hacer las escuelas cuando un estudiante o un miembro del personal recibe un resultado de la prueba "presuntamente positivo" con el laboratorio del estado llamado Color?

Los resultados de la prueba "presuntamente positivos" y "no concluyentes" deben ser tratados como una muestra inadecuada y la prueba debe ser repetida. Si la persona tuvo una exposición conocida por contacto cercano en los últimos 14 días o si presenta

síntomas, debe ponerse en cuarentena hasta que se conozca la prueba de seguimiento, preferible una prueba de PCR. Si el individuo está asintomático y no ha tenido exposiciones por contacto cercano en los últimos 14 días, puede presentarse a trabajar o a la escuela hasta que se conozca el resultado de la prueba de seguimiento, preferible una prueba de PCR.

26. ¿Qué entornos escolares de kínder a 12º grado deberían ser el enfoque de los esfuerzos del rastreo de contactos?

Con el poco tiempo que los estudiantes interactúan durante el recreo al aire libre, es poco probable que cumpla con la definición de contacto cercano del CDPH, de estar por 15 minutos a una distancia menos de 6 pies. *Las escuelas deben seguir el rastreo de contactos para las exposiciones que ocurren en los entornos escolares interiores y exteriores durante las actividades estacionarias prolongadas (dentro de 0 a 6 pies por 15 minutos o más) como en los salones de clase, durante el almuerzo, práctica del coro, banda, y otras actividades escolares que ocurren en los interiores.* Los deportes al aire libre y los bailes escolares también deben seguir el rastreo de contactos debido al contacto frecuente y constante que ocurre con estas actividades. Las actividades en los interiores se asocian frecuentemente con los deportes al aire libre y los bailes escolares (p. ej. vestidores, transporte, comidas comunales, etc.) que aún se consideran ambientes de alto riesgo de transmisión.